



Fotografía: TotumRevolutum, Pixabay.

La educación y la resignificación femenina de la vida

Mariana Reyes

Doctoranda en la Universidad Queen Mary de Londres
 marianarec@hotmail.com

Introducción

“En nuestras cosmovisiones, somos seres surgidos de la tierra, el agua y el maíz. El pueblo Lenca somos custodios ancestrales de los ríos, resguardados además por los espíritus que nos enseñan que dar la vida de múltiples formas, por la defensa de los ríos, es dar la vida para el bien de la humanidad y de este planeta”. Estas palabras fueron parte del discurso que dio Berta Cáceres, líder indígena hondureña, al recibir el Premio Ambiental Goldman en abril del 2015. Berta había dedicado gran parte de su vida a defender con valentía, junto al pueblo Lenca, sus

sagrados ríos y los recursos naturales de sus comunidades, exigiendo el derecho ancestral de permanecer en ellas.

Las múltiples amenazas que había venido recibiendo por su activismo se concretaron con su asesinato el 3 de marzo del 2016, 11 meses después de haber recibido el Premio Goldman. En 2021, un exmiembro del ejército hondureño y presidente de la compañía hidroeléctrica a la cual el pueblo Lenca se oponía, fue sentenciado como autor intelectual del crimen.

Como el discurso de Berta Cáceres demuestra, el respeto a los derechos de los pueblos originarios, la defensa del territorio y la resistencia ante el exterminio de la vida están estrechamente interconectados. Desde una lectura ecofeminista, luchas como la de Berta, y muchas otras mujeres indígenas de todo el mundo, pone de manifiesto que la crisis climática y ecológica que hoy vivimos ha dependido históricamente de la dominación, explotación y subordinación de las mujeres, los grupos indígenas y las formas de vida no humanas.

En otras palabras, voces vinculadas al ecofeminismo han venido señalando que el surgimiento y sostenimiento del sistema imperante, conocido como capitalismo neoliberal, no sería posible sin la lógica instrumental que valoriza y controla territorios y cuerpos en función de su capacidad de generar y acumular capital económico. Como ejemplo podemos pensar en el valor que corporaciones y países otorgan a tierras indígenas exclusivamente en relación con los recursos materiales que de ellas se pueden extraer, o en el trabajo precarizado realizado por mujeres y su carácter indispensable para el mantenimiento de los flujos del capital global. En resumen, las perspectivas ecofeministas han señalado que el sostenimiento del modelo occidental de desarrollo depende, en alto grado, de las labores productivas precarizadas (agrícolas, de manufactura o de provisión de servicios), así como de los trabajos de crianza y cuidado (generalmente no remunerados) realizados mayormente por las mujeres del Sur Global.

Considerando lo anterior, podemos afirmar que la corriente ecofeminista ha provisto de herramientas teóricas y prácticas para comprender la interdependencia entre las jerarquías de género y la reproducción de un régimen económico y político donde la naturaleza es reducida a su condición de mercancía. Así, desde diferentes frentes —la academia, el sector no gubernamental y el activismo político, por ejemplo—, el ecofeminismo ha señalado al orden patriarcal como uno de los cimientos más notorios en la explotación desmedida de los ecosistemas y

sus múltiples efectos negativos sobre el ambiente. Hoy, a casi medio siglo de la Declaración de Tbilisi sobre educación ambiental (proclamada en 1977), y frente a una degradación ecológica cada vez más acentuada, resulta necesario pensar y practicar una educación nutrida y en constante diálogo con el ecofeminismo, entendiéndolo como corriente académica, espacio de ruptura epistémica y catalizador de agencia organizativa.

Breve repaso del ecofeminismo

Generalmente se considera que el ecofeminismo comenzó a ganar impulso a partir de los años setenta. Fue durante esta época que varias mujeres, desde diversas perspectivas y contextos, comenzaron a abordar las intersecciones entre la ecología radical y el pensamiento feminista. Dichas consideraciones pusieron de manifiesto la necesidad de combatir las inequidades y jerarquías de género a través de prácticas que, en paralelo, pudiesen garantizar la protección del medio ambiente. A la luz de estas discusiones, los paralelismos e imbricaciones entre la opresión de las mujeres y la explotación del medio ambiente comenzaron a tomar forma. Fue así que el ecofeminismo se afianzó como práctica y discurso orientado a visibilizar y combatir la dominación del género masculino sobre el género femenino, así como las formas de exterminio sufridas por la naturaleza y el resto del mundo vivo.

Cabe destacar que, desde sus inicios, el ecofeminismo ha sufrido múltiples transformaciones y ramificaciones. Por ejemplo, se reconocen dos grandes líneas conceptuales: la esencialista y la progresista. La primera propone que las mujeres mantienen una relación particular con la naturaleza en virtud de su capacidad biológica de procreación, condición que les concede una mayor cercanía con la naturaleza y que las cualifica como más capacitadas para hablar en nombre de ella. Por su parte, la línea constructivista ha señalado que las estructuras socioeconómicas que se encuentran al centro de las relaciones de explotación laboral también son

culpables del acelerado deterioro ambiental a gran escala. De ahí que las mujeres sean más afines a comprender y abordar las fuerzas de explotación y despojo ejercidas sobre el mundo natural. En pocas palabras, mientras que la línea esencialista ha defendido la relación mujer-naturaleza con base en la biología reproductiva, la vertiente constructivista se ha concentrado en señalar a la dominación patriarcal como uno de los cimientos estructurales de las catástrofes climática y ambiental.

Así, como afirma la socióloga argentina Maristela Svampa, el ecofeminismo contemporáneo —al menos el prevaleciente en América Latina— se aproxima a la crisis ecológica entendiéndola como el resultado de formas de dominio expresadas en una lógica identitaria que justifica la devaluación y marginación de aquellos considerados diferentes: la mujer respecto del varón y lo natural respecto de lo humano. En este sentido, el ecofeminismo no esencialista continúa cuestionando la división sexual del trabajo (por ejemplo, el trabajo de reproducción social históricamente asignado a las mujeres) y destaca la identificación de la mujer con el territorio y la defensa de los ciclos vitales.

Como Svampa también apunta, al centro del ecofeminismo latinoamericano se encuentra una fuerte identificación con la tierra y sus ciclos vitales de reproducción, así como el cuestionamiento del mito del desarrollo. En esencia, este tipo de ecofeminismo busca la construcción de una relación diferente con la naturaleza, es decir, una vinculación, como ya lo señalaba Berta Cáceres en su discurso, que no reduzca al territorio como mero repositorio de recursos materiales, sino como espacio generador de vida.

Finalmente, el ecofeminismo, al igual que otras expresiones del feminismo, ha impulsado una crítica acérrima al patriarcado como sistema que coloca la mayor carga del trabajo precarizado y no remunerado sobre las mujeres y los cuerpos feminizados. Es justamente donde se encuentran la división sexual del trabajo, la inequidad racial y la exacerbación de la crisis planetaria que la teórica

decolonial Françoise Vergès ha descrito a la dupla capitalismo-patriarcado como un régimen asociado a la producción de desperdicio.

De acuerdo con ella, el hiper-consumismo —y la generación de residuos que éste conlleva— se encuentra en la base de la explotación laboral y el deterioro de la salud de las mujeres. Así, para la limpieza de los espacios funcionales al sistema capitalista (lugares de trabajo, de esparcimiento, y espacios urbanos en general), se recurre principalmente al trabajo manual de mujeres racializadas y/o migrantes. En las propias palabras de Vergès:

[...] cada día, en cada ciudad, miles de mujeres negras y racializadas ‘abren’ la ciudad. Ellas limpian los espacios que el patriarcado y el capitalismo neoliberal necesitan para funcionar. Esas mujeres son quienes desempeñan un trabajo peligroso, mal pagado y considerado no calificado; inhalan y utilizan productos químicos tóxicos y empujan o transportan cargas pesadas, siendo todo eso perjudicial para su salud.

Vergès entonces nos invita a reflexionar sobre la dupla patriarcado-capitalismo y sus impactos en la vida de las mujeres al preguntarnos categóricamente *¿quién limpia el mundo?*

Ecofeminismo y justicia ambiental

Como se menciona en párrafos anteriores, mucha de la literatura ecofeminista ha abordado el concepto de “materialización” o “encarnación” (*embodiment* en inglés) del acelerado proceso de deterioro ambiental que está ocurriendo a escala planetaria. Es decir, gran parte del pensamiento ecofeminista se ha concentrado en evidenciar cómo los cuerpos de las mujeres son particularmente vulnerables a la contaminación ambiental, y cómo, aun a pesar de esto, los niveles seguros para la presencia de sustancias químicas en el ambiente suelen ser determinados en relación a la tolerancia observada en cuerpos masculinos.



Fotografía: Gyan Shahane. <https://unsplash.com/es/fotos/cw62G51j4sq>

Ejemplos de este tipo de asimetrías abundan a lo largo de Latinoamérica, donde un sinnúmero de investigaciones ha evidenciado cómo los cuerpos de las mujeres son reiteradamente expuestos al uso excesivo de agroquímicos, pesticidas y otros tóxicos. Estas sustancias no afectan únicamente a mujeres en edad laboral, sino que muchas de ellas, una vez presentes en el organismo son transmitidas a los niños a través de la lactancia, extendiendo así sus efectos nocivos.

En este mismo sentido, teóricas y activistas ecofeministas de la región han hecho hincapié en las violencias de género desencadenadas y potenciadas con la expansión de la frontera extractiva hacia territorios rurales e indígenas. Un claro ejemplo es cómo niñas y mujeres de comunidades en el Amazonas son víctimas de trata y abuso por parte de trabajadores hombres de empresas mineras, petroleras o madereras. Desde esta perspectiva, el trabajo intelectual y político del ecofeminismo ha puesto un mayor énfasis en las formas en que los cuerpos de las mujeres son más vulnerables a la exposición de tóxicos y a los efectos de la explotación ecológica esen-

cialmente a través de dos vías: mediante los roles sociales que éstas cumplen y mediante su capacidad biológica reproductiva.

Cabe mencionar que, al tiempo que el ecofeminismo de las últimas décadas ha señalado al cuerpo como primera escala en la cual se manifiestan múltiples formas de injusticia, esta perspectiva también ha reconocido al cuerpo femenino como un espacio de resistencia y emancipación. Así, la movilización de las mujeres por recuperar la autonomía (y la salud) sobre sus cuerpos, comunidades y territorios ha sido esencialmente una lucha ecofeminista. Desde su análisis del modelo neoextractivista, Maristela Svampa ha hecho un recuento de casos emblemáticos del empoderamiento de mujeres ante el recrudescimiento de las prácticas extractivas en América Latina. Entre ellos destaca el caso de las Madres del Barrio Ituzaingó en Córdoba, Argentina, quienes fueron pioneras en denunciar los impactos del glifosato sobre la salud, lo que resultó en el primer juicio penal al respecto. Igualmente, destaca el caso de las mujeres mapuches organizadas contra la fracturación hidráulica (*o fracking*) en la región de Neuquén

en Chile, y el de las luchas feministas en resistencia contra la expansión de la frontera petrolera en Colombia.

Finalmente, si bien las formas de definir y abordar la injusticia ambiental son muy variadas, puede afirmarse que los estudios desarrollados en este campo han tendido a enfocarse en las inequidades de clase y etnicidad con relación al desarrollo de leyes, regulaciones y políticas ambientales. Así, aunque las discusiones intelectuales y las movilizaciones vinculadas a la justicia ambiental no necesariamente han implicado un análisis profundo de la inequidad de género, no cabe duda de que, en las últimas décadas, el reconocimiento del sistema patriarcal como productor de injusticia ambiental ha venido ganando peso.

Podemos entonces afirmar que el ecofeminismo y los movimientos de justicia ambiental tienen una serie de elementos en común, lo que ha fomentado su convergencia y diálogo productivo. En función de estas consideraciones, la siguiente y última sección presenta una serie de recomendaciones para la acción, específicamente en lo relativo al campo de la educación ambiental.

Recomendaciones para la acción

A lo largo de las últimas décadas, el ecofeminismo ha nombrado al patriarcado como un modelo de dominación que no sólo privilegia lo masculino por sobre lo femenino, sino que alimenta las relaciones de dominación que el ser humano mantiene con el medio ambiente y la naturaleza. Esencialmente, el ecofeminismo ha evitado soslayar las relaciones opresivas entre géneros (basadas en la matriz binaria hombre/mujer) para, por el contrario, traerlas al centro de las reflexiones y abordajes del cambio climático y el deterioro ambiental.

Asimismo, desde hace años los discursos y prácticas ecofeministas han argumentado que no puede haber justicia ambiental si no hay justicia de género. Partiendo de este principio, resulta importante con-



Fotografía: Andrea Citlalli Marichal González

siderar algunas de las propuestas que las exponentes de esta corriente de pensamiento y acción han ofrecido para transitar hacia sociedades donde la opresión y explotación de las mujeres y la naturaleza no se encuentren al centro de las relaciones sociales y ecológicas.

Enlisto tres recomendaciones concretas para una educación que, en diálogo con el ecofeminismo, ayuden a cuestionar (y contribuyan a dismantlar) el patriarcado como uno de los cimientos más recalcitrantes de la crisis socioecológica contemporánea.

1. *Adoptar prácticas pedagógicas que mantengan una apertura al diálogo con cosmovisiones y conocimientos no occidentales.* Este punto propone la escucha atenta de las demandas, propuestas y valores de organizaciones de mujeres indígenas y campesinas, movimientos socioambientales y

colectivos cuyo actuar ha venido construyendo una relación alternativa entre sociedades humanas y naturaleza, en las cuales el ser humano no es considerado un ente externo a esta última, sino parte intrínseca de ella. Así, se propone adoptar una práctica educativa que dialogue con lo que se ha venido llamando una visión relacional del mundo, donde entidades humanas, no humanas e inorgánicas son consideradas como interdependientes y mutuamente constituyentes.

2. *Privilegiar estrategias educativas que hagan énfasis en el rol de las mujeres dentro de las luchas socioambientales en Latinoamérica.* Es importante que al analizar los movimientos socioambientales del Sur Global se remarque el protagonismo femenino de mujeres indígenas, campesinas y afrodescendientes, así como de mujeres pobres de regiones urbanas y rurales, mujeres lesbianas y transgénero en la movilización por justicia social, ambiental y política. El dar mayor visibilidad a la organización colectiva de las mujeres pertenecientes a sectores históricamente marginalizados es una forma práctica de entender las interdependencias entre distintas formas de justicia: de género, racial, ambiental y social. Una educación que reconozca y valore estas luchas será una educación emancipadora y ecofeminista.
3. *Propiciar posturas reflexivas en torno a nuestras identidades raciales, étnicas y de género como educadores.* Siguiendo las ideas de la filósofa feminista Donna Haraway en relación a los saberes situados, resulta indispensable reconsiderar la práctica pedagógica desde nuestras propias trayectorias e identidades de género, raza y etnicidad. Se propone así una autorreflexión sobre el tipo de saber que producimos (y reproducimos) en relación con el cuerpo que habitamos. Este

tipo de ejercicio incluye plantearnos una serie de preguntas en torno al cuerpo desde el cual nos aproximamos al mundo. Cuestionamientos como los siguientes pueden ser de utilidad: ¿cuál es mi identidad de género y cómo ésta influye en mi relacionamiento con el mundo?, ¿de qué tipo de privilegios gozo en relación con mi género, sexualidad y etnicidad?, ¿es mi cuerpo racializado (como negro, indígena, migrante, hispano-latinx, etc.) y cómo esto influye en mi habitar en el mundo? Idealmente, este tipo de (auto)reflexiones nos puede ayudar a desarrollar prácticas pedagógicas que visibilicen los efectos negativos del patriarcado, permitiéndonos también contribuir a su disolución.

Lecturas sugeridas

- HARAWAY, DONNA (1991), *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Valencia, Cátedra.
- HARAWAY, DONNA (2015), *El patriarcado del osito Teddy. Taxidermia en el Jardín del Edén*, Buenos Aires, Sans Soleil Ediciones.
- MELLOR, MARY (2000), *Feminismo y ecología*, México, Siglo XXI.
- SVAMPA, MARISTELLA (2019), *Las fronteras del neo-extractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*, San José (Costa Rica), Editorial UCR.
- VERGES, FRANÇOISE (2021), *A Decolonial Feminism*, Londres, Pluto Press [*La versión en portugués de este libro fue recientemente publicada por la Editorial Ubu]